

Primer  
semestre  
2018

# *Reporte de seguimiento de ejecución financiera y física de los Programas Presupuestales*

*El documento presenta la información sobre la ejecución  
financiera y física de los Programas Presupuestales al cierre  
del primer semestre del año 2018.*

*Lima, setiembre de 2018*

## Indice de Contenido

<b>1. ANTECEDENTES .....</b>	3
<b>2. RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018 .....</b>	4
2.1. EJECUCIÓN FINANCIERA POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES .....	4
2.2. EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR ÁMBITO GEOGRÁFICO .....	9
2.3. EJECUCIÓN FINANCIERA POR PLIEGOS PRESUPUESTARIOS .....	10
2.4. EJECUCIÓN FINANCIERA POR PRODUCTOS .....	14
2.5. EJECUCIÓN FÍSICA DE PRODUCTOS .....	17
2.6. EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES .....	19
2.7. EJECUCIÓN FÍSICA DE ACTIVIDADES .....	19
<b>3. CONCLUSIONES .....</b>	21
<b>4. ANEXOS .....</b>	22
4.1 TABLAS DETALLADAS .....	22
4.2 DESCRIPCIÓN DE LA BAJA EJECUCIÓN FINANCIERA DE PRODUCTOS .....	22

## Indice de Tablas

TABLA N° 1: ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL.....	4
TABLA N° 2: PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON EJECUCIÓN ALTA .....	5
TABLA N° 3: PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON EJECUCIÓN MODERADA.....	6
TABLA N° 4: PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON EJECUCIÓN BAJA .....	7
TABLA N° 5: ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES .....	10
TABLA N° 6: ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES .....	11
TABLA N° 7: PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL CON ALTA EJECUCIÓN.....	11
TABLA N° 8: PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL CON BAJA EJECUCIÓN.....	12
TABLA N° 9: ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES .....	13
TABLA N° 10: PLIEGOS DEL GOBIERNO REGIONAL CON ALTA EJECUCIÓN.....	13
TABLA N° 11: PLIEGOS DEL GOBIERNO REGIONAL CON BAJA EJECUCIÓN.....	13
TABLA N° 12: ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE PRODUCTOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES .....	14
TABLA N° 13: PRODUCTOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ALTA EJECUCIÓN.....	15
TABLA N° 14: PRODUCTOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON BAJA EJECUCIÓN.....	16
TABLA N° 15: AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DE PRODUCTOS .....	18
TABLA N° 16: ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES .....	19
TABLA N° 17: AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DE ACTIVIDADES .....	20

## Indice de Gráficos

GRÁFICO N° 1: ASIGNACIÓN Y AVANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES.....	8
GRÁFICO N° 2: ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR DEPARTAMENTO .....	9
GRÁFICO N° 3: EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES .....	9
GRÁFICO N° 4: AVANCE DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES .....	10
GRÁFICO N° 5: ASIGNACIÓN Y AVANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA POR PRODUCTOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES .....	17

## **1. ANTECEDENTES**

*En el marco de la implementación del Presupuesto por Resultados (PpR), utilizando la información reportada por los pliegos a través del Módulo de Procesos Presupuestarios del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP) elabora los Reportes de Seguimiento de Ejecución Financiera y de Ejecución de Metas Físicas con una periodicidad semestral<sup>1</sup>.*

*Este reporte resume la ejecución financiera de los Programas Presupuestales (PP), observando sus principales tendencias, así como su comportamiento por nivel de gobierno, productos y actividades. Asimismo, este reporte muestra el avance y caracterización en la ejecución física de los productos y actividades. Adicionalmente, los Anexos de este reporte, tanto en su versión física como digital, muestran el detalle de la información por pliego presupuestario, producto y actividad para cada PP.*

*Cabe mencionar, que en el marco del seguimiento, además de los reportes semestrales, la DGPP elabora y pública en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), información estadística con periodicidad mensual sobre el avance en la ejecución financiera, tal que permita hacer un seguimiento continuo al avance de los PP.*

*El presente reporte se limita a presentar la información sobre los niveles de ejecución de los PP registrada por los responsables de las unidades ejecutoras de los pliegos, al 12 de setiembre como fecha de corte. Si bien, el primer semestre culmina el 30 de junio de 2018, la elaboración de este reporte requirió el cierre contable de la Evaluación Presupuestaria 2018, el cual tomó lugar en los últimos días de agosto. Este plazo corresponde al tiempo necesario para que las entidades registren y presenten la información en el aplicativo SIAF-MPP.*

*Asimismo, precisar que respecto al registro de la información sobre ejecución física en diversos PP, la normatividad vigente – Directiva N° 005-2010- EF/76.01 - establece que la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego y los responsables de la administración del presupuesto de las unidades ejecutoras deben informar sobre la ejecución financiera y física de las metas presupuestarias.*

*De esta manera, el siguiente resumen ejecutivo presenta información sobre la evolución semestral en la ejecución financiera y física de los Programas Presupuestales.*

---

<sup>1</sup> Según artículo 83 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que establece “El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, consolida semestralmente el avance de la ejecución de los programas presupuestales, conforme al registro de información realizado por las entidades responsables de los programas presupuestales en los sistemas correspondientes, para su publicación en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas y su remisión en resumen ejecutivo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República y a la Contraloría General de la República. Dicho resumen ejecutivo detallará la información analizada a nivel de Programa Presupuestal”

## 2. RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES AL CIERRE DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018

### 2.1. EJECUCIÓN FINANCIERA POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Al primer semestre de 2018, la categoría presupuestaria Programas Presupuestales registró S/ 91 166 millones, lo que representó el 51% del total del PIM del Gasto Público No Financiero. De este monto, se logró ejecutar S/ 34 489 millones, lo que evidencia un avance moderado<sup>2</sup> de 37.8%.

**Tabla N° 1: Asignación y Ejecución por Categoría Presupuestal**

Primer semestre de 2018

(Millones de soles)

Categoría Presupuestal	Total	Programa Presupuestal	Acciones Centrales	APNOP <sup>1/</sup>
PIA	157,159	74,679	17,369	65,111
PIM	177,902	91,166	17,591	69,145
Devengado	68,390	34,489	6,938	26,963
<b>%Avance Financiero</b>	<b>38.4%</b>	<b>37.8%</b>	<b>39.4%</b>	<b>39.0%</b>

<sup>1/</sup> Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos

Fuente: SIAF – MEF

Elaboración: DGPP – MEF

Para la evaluación del nivel de ejecución financiera, se estableció dos umbrales para clasificar el avance financiero como baja, moderada y alta. Los umbrales corresponden a los valores del primer cuartil y tercer cuartil del avance de ejecución registrado para cada uno de los programas presupuestales correspondiente al periodo fiscal en curso. De esta manera, el primer cuartil y tercer cuartil se estiman en 32% y 44.3% respectivamente.

Así, se denominará programa presupuestal de ejecución alta si su avance de ejecución es mayor a 44.3%; mientras que se designará como programa presupuestal de ejecución moderada si su avance de ejecución esté comprendida entre 32% y 44.3%; y, como programa presupuestal de ejecución baja en caso de presentar un avance de ejecución menor a 32%.

De los 89 Programas Presupuestales establecidos para el año fiscal 2018, solo 22 de ellos, independientemente de su tamaño, registraron una ejecución alta (% avance de ejecución superior a 44.3%). A su vez, 45 programas presupuestales, mostraron una ejecución moderada (% avance de ejecución entre 32% a 44.3%); mientras que 22 programas restantes registraron una ejecución baja (% avance de ejecución inferior a 32%).

En la Tabla N°2, se presentan aquellos PP con ejecución superior a 44.3%, ordenados por su avance de ejecución alcanzado en el primer semestre 2018:

<sup>2</sup> Se han definido tres zonas: baja, moderada y alta; las cuales están divididas por el primer cuartil y tercer cuartil del avance de ejecución registrado para cada uno de los programas presupuestales correspondiente al periodo fiscal en curso. Para el primer semestre del 2018, el primer cuartil y tercer cuartil se estiman en 32% y 44.3% respectivamente.

**Tabla N° 2: Programas Presupuestales con ejecución alta**

Primer semestre 2018  
(Millones de soles)

Código PP	Programas Presupuestales	PIA	PIM	Devengado	%Avance Financiero
0074	Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú	88.3	91.3	77.3	84.7%
0118	Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales - Haku Wiñay	219.0	218.8	163.9	74.9%
0143	Celeridad, Predictibilidad y Acceso de los procesos Judiciales Tributarios, Aduaneros y de Temas de Mercado	1.9	8.6	5.6	65.5%
0133	Fortalecimiento de la Política Exterior y de la Acción Diplomática	382.6	389.8	251.1	64.4%
0062	Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades Peruanas en el Exterior	193.7	211.1	123.9	58.7%
0119	Celeridad en los Procesos Judiciales Civil-Comercial	10.1	12.4	7.2	57.7%
0099	Celeridad de los Procesos Judiciales Laborales	69.0	75.1	43.3	57.6%
0067	Celeridad en los Procesos Judiciales de Familia	47.4	55.4	30.0	54.1%
0111	Apoyo al Hábitat Rural	107.8	106.2	57.0	53.6%
0031	Reducción del Tráfico Ilícito de Drogas	281.2	281.0	145.2	51.7%
0049	Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres	947.1	936.8	483.3	51.6%
0072	Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PIRDAIS	101.5	205.1	103.7	50.5%
0030	Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana	5,168.6	5,543.2	2,784.3	50.2%
0097	Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65	863.5	861.7	428.4	49.7%
0065	Aprovechamiento de las Oportunidades Comerciales Brindadas por los Principales Socios Comerciales del Perú	186.1	164.9	80.4	48.8%
0086	Mejora de los Servicios del Sistema de Justicia Penal	2,023.9	2,104.1	1,018.0	48.4%
0018	Enfermedades No Transmisibles	459.3	559.9	265.0	47.3%
0002	Salud Materno Neonatal	1,603.9	2,229.5	1,047.7	47.0%
0129	Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad	64.5	78.2	36.0	46.1%
0090	Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	16,313.5	18,205.3	8,213.0	45.1%
0128	Reducción de la Minería Ilegal	58.3	57.1	25.6	44.8%
0104	Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas	382.0	458.4	205.0	44.7%
<b>Sub-Total</b>		<b>29,572.9</b>	<b>32,853.7</b>	<b>15,594.6</b>	<b>47.5%</b>

Fuente: SIAF – MEF

Elaboración: DGPP - MEF

Asimismo, la Tabla N°3 presenta aquellos PP con ejecución moderada, es decir aquellos PP que registraron un avance de ejecución entre 32% a 44.3%; los cuales se muestran ordenadas descendentemente según su avance de ejecución alcanzado en el primer semestre 2018:

**Tabla N° 3: Programas Presupuestales con ejecución moderada**

Primer semestre 2018  
(Millones de soles)

Código PP	Programas Presupuestales	PIA	PIM	Devengado	%Avance Financiero
0036	Gestión Integral de Residuos Sólidos	1,338.5	1,800.1	798.3	44.3%
0135	Mejora de las Capacidades Militares para la Defensa y el Desarrollo Nacional	4,963.2	5,153.1	2,285.1	44.3%
0001	Programa Articulado Nutricional	1,956.7	2,321.3	1,018.7	43.9%
0058	Acceso de la Población a la Propiedad Predial Formalizada	54.6	55.9	24.4	43.6%
0139	Disminución de la Incidencia de los Conflictos, Protestas y Movilizaciones Sociales Violentas que alteran el Orden Público	326.3	316.4	136.0	43.0%
0144	Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas para la Provisión de Servicios Ecosistémicos	231.1	284.0	119.0	41.9%
0114	Protección al Consumidor	35.2	35.5	14.9	41.9%
0089	Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios	22.3	18.6	7.8	41.8%
0098	CUNA MAS	390.0	379.5	157.2	41.4%
0107	Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria	180.6	190.7	78.7	41.3%
0141	Protección de la Propiedad Intelectual	21.5	21.8	8.9	40.7%
0106	Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva	192.0	194.8	79.0	40.6%
0117	Atención Oportuna de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono	152.2	158.1	63.6	40.2%
0094	Ordenamiento y Desarrollo de la Acuicultura	24.8	27.2	10.9	40.0%
0142	Acceso de Personas Adultas Mayores a Servicios Especializados	30.0	39.2	15.6	39.9%
0073	Programa para la Generación del Empleo Social Inclusivo - Trabaja Perú	123.9	292.2	115.5	39.5%
0034	Contrataciones Públicas Eficientes	57.2	58.1	23.0	39.5%
0080	Lucha contra la Violencia Familiar	163.9	187.5	74.0	39.5%
0147	Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica	109.1	105.2	41.5	39.4%
0115	Programa Nacional de Alimentación Escolar	1,596.6	1,571.5	614.5	39.1%
0110	Fiscalización Aduanera	17.0	20.6	8.0	39.0%
0122	Acceso y Permanencia de Población con Alto Rendimiento Académico a una Educación Superior de Calidad	613.0	576.3	224.0	38.9%
0132	Puesta en Valor y Uso Social del Patrimonio Cultural	190.6	217.7	84.2	38.7%
0068	Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	876.5	2,403.0	921.0	38.3%
0096	Gestión de la Calidad del Aire	3.0	5.0	1.9	37.4%
0127	Mejora de la Competitividad de los Destinos Turísticos	379.2	395.5	147.4	37.3%
0101	Incremento de la Práctica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana	420.5	957.3	349.3	36.5%
0083	Programa Nacional de Saneamiento Rural	1,623.7	3,209.9	1,171.0	36.5%
0017	Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis	375.8	423.0	154.2	36.4%
0121	Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	438.4	507.2	183.5	36.2%
0024	Prevención y Control del Cáncer	733.2	973.3	352.1	36.2%
0124	Mejora de la Provisión de los Servicios de Telecomunicaciones	54.8	58.5	21.0	35.9%

Código PP	Programas Presupuestales	PIA	PIM	Devengado	%Avance Financiero
0146	Acceso de las Familias a Vivienda y Entorno Urbano Adecuado	1,499.0	2,148.5	770.9	35.9%
0103	Fortalecimiento de las Condiciones Laborales	157.7	163.6	58.6	35.8%
0120	Remediación de Pasivos Ambientales Mineros	2.1	2.4	0.9	35.8%
0041	Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria	51.2	74.3	26.4	35.5%
0113	Servicios Registrales Accesibles y Oportunos con Cobertura Universal	633.6	693.7	244.1	35.2%
0131	Control y Prevención en Salud Mental	161.0	202.9	69.7	34.4%
0095	Fortalecimiento de la Pesca Artesanal	83.1	110.5	37.8	34.2%
0079	Acceso de la Población a la Identidad	239.5	263.9	90.0	34.1%
0057	Conservación de la Diversidad Biológica y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales en Área Natural Protegida	70.5	93.1	31.8	34.1%
0051	Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas	42.2	61.7	20.9	33.9%
0066	Formación Universitaria de Pregrado	2,391.8	2,992.8	994.9	33.2%
0039	Mejora de la Sanidad Animal	117.7	112.4	37.1	33.0%
0126	Formalización Minera de la Pequeña Minería y Minería Artesanal	6.3	17.9	5.7	32.0%
<b>Sub-Total</b>		<b>23,151.2</b>	<b>29,895.2</b>	<b>11,693.0</b>	<b>39.1%</b>

Fuente: SIAF – MEF

Elaboración: DGPP - MEF

Por último, la Tabla N°4 exhibe los PP que registraron baja ejecución, esto es aquellos PP que alcanzaron un avance de ejecución menor de 32%, durante el primer semestre 2018:

**Tabla N° 4: Programas Presupuestales con ejecución baja**

Primer semestre 2018  
(Millones de soles)

Código PP	Programas Presupuestales	PIA	PIM	Devengado	%Avance Financiero
0040	Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal	174.6	155.1	48.6	31.4%
0130	Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre	127.2	176.9	55.3	31.2%
0123	Mejora de las Competencias de la Población Penitenciaria para su Reincisión Social Positiva	881.1	1,030.1	318.4	30.9%
0016	TBC-VIH/SIDA	654.9	892.5	269.2	30.2%
0109	Nuestras Ciudades	188.6	377.5	113.1	30.0%
0087	Incremento de la Competitividad del Sector Artesanía	21.1	20.8	6.2	29.7%
0091	Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular	487.2	832.6	239.8	28.8%
0148	Reducción del Tiempo, Inseguridad y Costo Ambiental en el Transporte Urbano	3,788.5	3,101.8	868.8	28.0%
0125	Mejora de la Eficiencia de los Procesos Electorales e Incremento de la Participación Política de la Ciudadanía	58.3	468.2	130.4	27.8%
0140	Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales	62.8	71.0	19.6	27.6%
0082	Programa Nacional de Saneamiento Urbano	2,523.6	3,507.0	951.3	27.1%

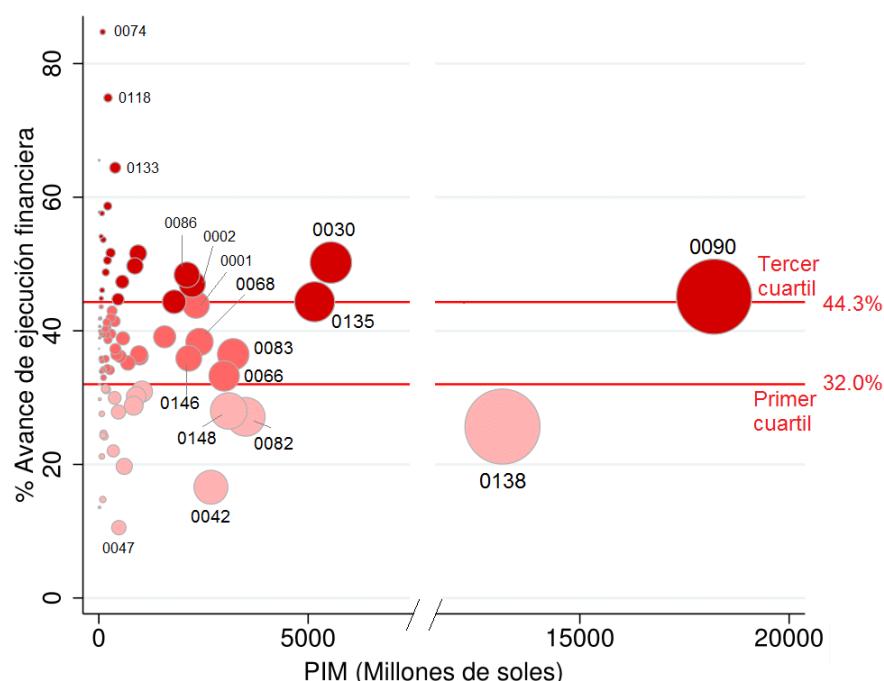
Código PP	Programas Presupuestales	PIA	PIM	Devengado	%Avance Financiero
0138	Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte	9,819.0	13,151.7	3,375.6	25.7%
0134	Promoción de la Inversión Privada	103.3	110.7	27.3	24.6%
0137	Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	81.3	98.6	24.0	24.4%
0093	Desarrollo Productivo de las Empresas	134.9	132.8	32.2	24.2%
0032	Lucha contra el Terrorismo	390.5	345.9	76.2	22.0%
0116	Mejoramiento de la Empleabilidad e Inserción Laboral (Proempleo)	72.1	72.2	15.3	21.2%
0046	Acceso y Uso de la Electrificación Rural	516.0	607.1	119.7	19.7%
0042	Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario	1,436.4	2,677.6	444.4	16.6%
0048	Prevención y Atención de Incendios, Emergencias Médicas, Rescates y Otros	66.9	94.9	14.0	14.8%
0145	Mejora de la Calidad del Servicio Eléctrico	1.0	14.7	2.0	13.6%
0047	Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados	366.0	477.8	50.4	10.5%
<b>Sub-Total</b>		<b>21,955.2</b>	<b>28,417.5</b>	<b>7,201.4</b>	<b>25.3%</b>

Fuente: SIAF – MEF

Elaboración: DGPP - MEF

De los resultados anteriores, se puede afirmar que la capacidad de ejecución no depende del tamaño del PP (en función a su PIM), esto se puede visualizar en el Gráfico N°1.

**Gráfico N° 1: Asignación y Avance de Ejecución Financiera de Programas Presupuestales**  
Primer Semestre 2018



Fuente: SIAF-MEF

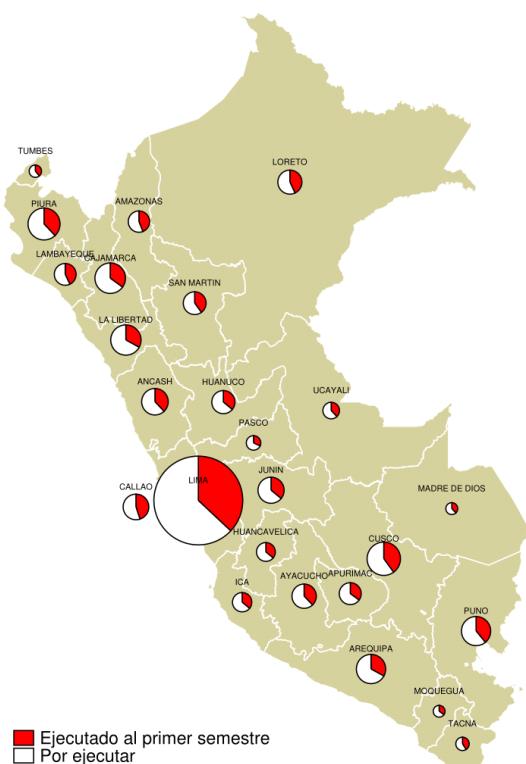
Elaboración: DGPP - MEF

## 2.2. EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

En relación al presupuesto de Programas Presupuestales asignado por ámbito geográfico en términos de PIM, Lima tiene el mayor presupuesto asignado con S/ 27,575 millones, seguido de Cusco con S/ 4,943 millones, Piura con S/ 4,592 millones, Cajamarca con S/ 4,226 millones y La Libertad con S/ 4,171 millones; estos cinco departamentos concentran la mitad del presupuesto asignado. Cabe advertir que, si bien Lima tiene una proporción importante del PIM respecto del total nacional (ver Gráfico N°2), la mayor parte de dicha asignación se terminará ejecutando en diversos departamentos del país.

Al primer semestre, se registró una ejecución moderada en la mayoría de los departamentos, toda vez que su avance de ejecución representa al menos la tercera parte de su asignación PIM (ver Gráfico N°3). Sin embargo, cabe resaltar que la Provincia Constitucional del Callao, así como los recursos destinados a actividades en el Exterior<sup>3</sup>, registraron avances de ejecución presupuestal alta (por encima del tercer cuartil) en el periodo de análisis.

**Gráfico N° 2: Asignación y Ejecución de Programas Presupuestales por Departamento**



**Gráfico N° 3: Ejecución de Programas Presupuestales**



<sup>3</sup> La clasificación Exterior comprende el gasto destinado al personal y obligaciones sociales de funcionarios de Defensa y Relaciones Exteriores, a la contratación de servicios diversos en el exterior, al pago de tasas y transferencias a organismos internacionales y a la adquisición de activos no financieros del exterior.

## 2.3. EJECUCIÓN FINANCIERA POR PLIEGOS PRESUPUESTARIOS

Previo a la exposición de los resultados de los pliegos presupuestarios, se presenta la revisión de la asignación presupuestal por nivel de gobierno y la identificación de los pliegos conformantes.

De acuerdo a la Tabla N°5, el presupuesto (PIM) de los PP sumó S/ 91,166 millones, de los cuales S/ 51,826 millones fue asignado al Gobierno Nacional, S/ 23,191 millones a los Gobiernos Regionales, y S/ 16,149 millones a los Gobiernos Locales.

**Tabla N° 5: Asignación y Ejecución de Programas Presupuestales por nivel de gobierno**

Primer semestre 2018  
(Millones de soles)

Programas Presupuestales	Gobierno Nacional	Gobierno Regional	Gobierno Local <sup>1/</sup>
PIA	51,620	17,531	5,529
PIM	51,826	23,191	16,149
Devengado	20,283	9,396	4,811
Nº de pliegos	115	26	1,909 <sup>2/</sup>
<b>%Avance Financiero</b>	<b>40.3%</b>	<b>40.8%</b>	<b>29.5%</b>

<sup>1/</sup> Incluye mancomunidades

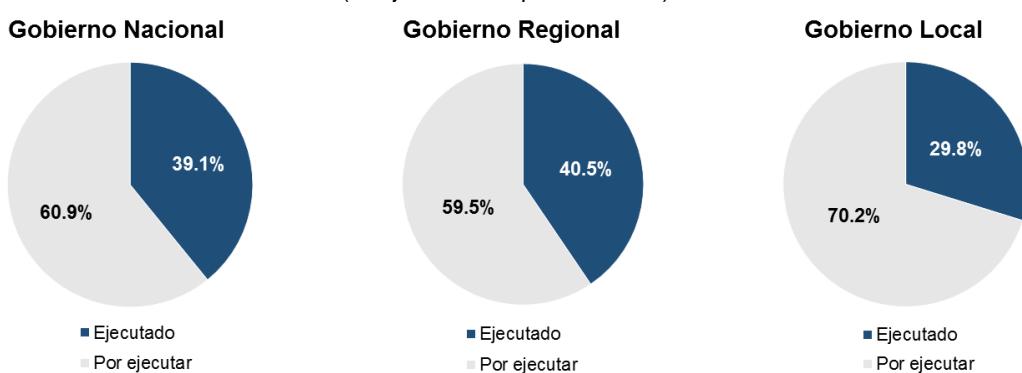
<sup>2/</sup> Comprende 1874 municipalidades y 35 mancomunidades

Fuente: SIAF – MEF

Elaboración: DGPP – MEF

Como se muestra en el Gráfico N°4, la ejecución en PP por nivel de gobierno es diferenciado; la mayor ejecución la tiene el Gobierno Regional con 40.8%, seguido por el Gobierno Nacional con 40.3% y Gobierno Local con 29.5%.

**Gráfico N° 4: Avance de Ejecución de Programas Presupuestales por nivel de gobierno**  
(% Ejecución respecto de PIM)



Fuente: SIAF – MEF  
Elaboración: DGPP - MEF

Se puede apreciar una ejecución moderada (entre 32% y 44.3%) por parte del gobierno Nacional y Regional, mientras que los gobiernos locales registraron una ejecución baja (menor a 31.7%) durante el primer semestre 2018.

### **Ranking de Pliegos a nivel de Gobierno Nacional<sup>4</sup>**

Se identificaron 45 pliegos con ejecución moderada sobre un total de 115 pliegos que ejecutan su presupuesto a través de los PP, cuya ejecución conjunta determinó un avance moderado a nivel del Gobierno Nacional. Además, sólo 21 pliegos registraron ejecución alta, mientras que 49 pliegos no superaron el límite inferior de 32%, tal como se muestra en la Tabla N°6.

**Tabla N° 6: Asignación y Ejecución de Programas Presupuestales de los Pliegos del Gobierno Nacional**

Presupuesto / Cantidad	Pliegos del Gobierno Nacional			
	Total	Ejecución Alta	Ejecución Moderada	Ejecución Baja
N° de pliegos	115	21	45	49
PIM (millones)	51,826	13,694	22,226	15,907
Devengado (millones)	20,283	7,113	8,762	4,407
<b>%Avance Financiero</b>	<b>39.1%</b>	<b>51.9%</b>	<b>39.4%</b>	<b>27.7%</b>

Fuente: SIAF – MEF  
Elaboración: DGPP - MEF

En la Tabla N°7, se presentan los 21 pliegos del Gobierno Nacional con ejecución superior a 44.3%, ordenados por su avance de ejecución alcanzado en el primer semestre 2018:

**Tabla N° 7: Pliegos del Gobierno Nacional con alta ejecución**  
(Millones de soles)

Código Pliego	Pliego	PIA	PIM	Devengado	%Avance Financiero
135	Seguro Integral de Salud	620.8	640.7	519.2	81.0%
012	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA	187.5	197.4	136.6	69.2%
008	Ministerio de Relaciones Exteriores	576.3	600.9	375.0	62.4%
220	Instituto Peruano de Energía Nuclear	2.3	3.6	2.1	58.7%
025	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED	6.4	8.4	4.9	58.4%
004	Poder Judicial	487.2	534.2	289.5	54.2%
007	Ministerio del Interior	5,590.8	5,636.6	2,942.2	52.2%
521	U.N. de Piura	86.6	107.3	55.0	51.3%
342	Instituto Peruano del Deporte	166.8	177.9	89.7	50.4%
164	Autoridad Nacional del Agua – ANA	2.6	9.6	4.7	49.5%
096	Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS	2.9	3.7	1.8	49.3%
541	U.N. Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas	31.2	33.1	16.1	48.9%
035	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	267.6	265.1	126.4	47.7%
001	Presidencia del Consejo de Ministros	0.8	0.8	0.4	47.6%
534	U.N. de Ucayali	34.7	35.8	17.0	47.4%
022	Ministerio Público	1,156.9	1,213.8	568.7	46.9%
052	Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE	9.0	9.5	4.4	46.7%
040	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	4,084.4	4,034.7	1,875.1	46.5%

<sup>4</sup> El detalle de los pliegos presupuestarios puede ser consultado en el anexo en medio magnético del presente informe.

Código Pliego	Pliego	PIA	PIM	Devengado	%Avance Financiero
051	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA	145.3	170.4	79.1	46.4%
243	Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES	3.8	4.0	1.9	45.8%
055	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana	6.4	6.5	2.9	45.2%
<b>Sub-Total</b>		<b>13,470.3</b>	<b>13,694.0</b>	<b>7,112.7</b>	<b>51.9%</b>

Fuente: SIAF – MEF

Elaboración: DGPP - MEF

De forma similar, la Tabla N°8 exhibe los últimos 20 pliegos del Gobierno Nacional que registraron baja ejecución, esto es aquellos PP que alcanzaron un avance de ejecución menor de 32%, durante el primer semestre 2018:

**Tabla N° 8: Pliegos del Gobierno Nacional con baja ejecución**

Ranking últimos 20 pliegos con baja ejecución  
(Millones de soles)

Código Pliego	Pliego	PIA	PIM	Devengado	%Avance Financiero
550	U.N. Autónoma de Chota	7.8	18.5	3.8	20.8%
551	U.N. Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa	3.6	6	1.2	20.1%
544	U.N. José María Arguedas	17.6	26.6	5.2	19.7%
532	U.N. Santiago Antúnez de Mayolo	56.2	87.1	17.1	19.7%
005	Ministerio del Ambiente	98.8	109.2	19.6	17.9%
016	Ministerio de Energía y Minas	386.6	397.7	71.3	17.9%
018	Sierra y Selva Exportadora	0.8	3.9	0.7	17.3%
221	Instituto Geológico Minero y Metalúrgico	5.9	10.5	1.7	16.0%
547	U.N. de Cañete	15.5	18	2.6	14.7%
554	U.N. Autónoma de Huanta	6.2	8.2	1.2	14.1%
205	Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción	0.1	4.6	0.6	13.8%
020	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería	1	14.7	2	13.6%
070	Intendencia Nacional de Bomberos del Perú - INBP	64.4	88.7	11.8	13.3%
552	U.N. de Juliaca	12.9	16.1	2.1	12.8%
555	U.N. Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua	1.5	1.5	0.2	12.2%
548	U.N. de Frontera	23.3	32.5	3.7	11.2%
214	Autoridad Portuaria Nacional	54.7	56.7	6.2	11.0%
207	Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento	4.6	110.6	8.7	7.8%
546	U.N. de Jaén	25	72.3	3	4.2%
556	U.N. Intercultural de Quillabamba	20.5	29.5	1.2	4.0%
<b>Sub-Total</b>		<b>807.0</b>	<b>1,112.9</b>	<b>163.9</b>	<b>14.7%</b>

Fuente: SIAF – MEF

Elaboración: DGPP - MEF

#### **Ranking de Pliegos a nivel de Gobierno Regional**

De acuerdo a la Tabla N°9, se identificaron 7 pliegos con ejecución alta de un total de 26 pliegos. Además, se reportaron 16 pliegos con ejecución moderada que ejecutan su

presupuesto a través de los PP, cuya ejecución conjunta determinó un avance moderado a nivel del Gobierno Regional. Además, se puede observar que la ejecución presupuestal de los Gobiernos Regionales fue más homogénea (no tan dispersa) en comparación a lo registrado por parte de los pliegos del Gobierno Nacional.

**Tabla N° 9: Asignación y Ejecución de Programas Presupuestales de los Pliegos del Gobierno Regional**

Presupuesto / Cantidad	Pliegos del Gobierno Regional			
	Total	Ejecución Alta	Ejecución Moderada	Ejecución Baja
Nº de pliegos	26	7	16	3
PIM (millones)	23,191	5,848	14,132	3,212
Devengado (millones)	9,396	2,734	5,676	986
<b>%Avance Financiero</b>	<b>40.5%</b>	<b>46.7%</b>	<b>40.2%</b>	<b>30.7%</b>

Fuente: SIAF – MEF

Elaboración: DGPP - MEF

En la Tabla N°10, se presentan los 7 pliegos del Gobierno Regional con ejecución alta, ordenados por su avance de ejecución alcanzado en el primer semestre 2018:

**Tabla N° 10: Pliegos del Gobierno Regional con alta ejecución**  
(Millones de soles)

Código Pliego	Pliego	PIA	PIM	Devengado	%Avance Financiero
453	Gobierno Regional del Departamento de Loreto	925.7	1,064.8	545.6	51.2%
441	Gobierno Regional del Departamento de Ancash	989.8	1,235.4	573.8	46.5%
458	Gobierno Regional del Departamento de Puno	1,079.5	1,358.0	624.5	46.0%
449	Gobierno Regional del Departamento de Ica	498.6	546.8	248.1	45.4%
452	Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque	640.3	842.2	380.4	45.2%
464	Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao	444.4	500.9	226.2	45.2%
461	Gobierno Regional del Departamento de Tumbes	257.6	299.6	135.1	45.1%
<b>Sub-Total</b>		<b>4,835.9</b>	<b>5,847.7</b>	<b>2,733.7</b>	<b>46.7%</b>

Fuente: SIAF – MEF

Elaboración: DGPP - MEF

De forma similar, la Tabla N°11 exhibe los últimos 3 pliegos del Gobierno Regional que registraron baja ejecución durante el primer semestre 2018:

**Tabla N° 11: Pliegos del Gobierno Regional con baja ejecución**  
(Millones de soles)

Código Pliego	Pliego	PIA	PIM	Devengado	%Avance Financiero
451	Gobierno Regional del Departamento de La Libertad	1,460.1	1,695.0	532.7	31.4%
443	Gobierno Regional del Departamento de Arequipa	920.4	1,480.7	452.6	30.6%
465	Municipalidad Metropolitana de Lima	11.4	35.8	0.9	2.4%
<b>Sub-Total</b>		<b>2,391.9</b>	<b>3,211.5</b>	<b>986.2</b>	<b>30.7%</b>

Fuente: SIAF – MEF

Elaboración: DGPP - MEF

## 2.4. EJECUCIÓN FINANCIERA POR PRODUCTOS<sup>5</sup>

*Los productos están definidos como un conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población objetivo con el fin de generar un cambio. De esta forma, las intervenciones de los pliegos a través de los Programas Presupuestales se ven reflejadas en la provisión de productos al ciudadano.*

*Para la evaluación del nivel de ejecución financiera, este reporte propuso la identificación de los productos respecto al nivel de avance de los programas presupuestales. Se caracterizó a cada producto respecto a su avance de ejecución financiera, de forma que un producto se denominará de ejecución alta si su avance de ejecución es mayor a 44.3%; mientras que se designará como producto de ejecución moderada si su avance de ejecución esté comprendida entre 32% y 44.3%; y, como producto de ejecución baja en caso de presentar un avance de ejecución menor a 32%.*

**Tabla N° 12: Asignación y Ejecución de Productos de Programas Presupuestales**

Presupuesto / Cantidad	Programas Presupuestales <sup>1/</sup>	Productos			
		Total <sup>2/</sup>	Ejecución Alta	Ejecución Moderada	Ejecución Baja
Cantidad	89	383	121	121	141
PIM (millones)	91,166	53,234	36,783	9,365	7,086
Devengado (millones)	34,489	24,283	18,836	3,761	1,685
<b>%Avance Financiero</b>	<b>37.8%</b>	<b>45.6%</b>	<b>51.2%</b>	<b>40.2%</b>	<b>23.8%</b>

<sup>1/</sup> Comprende Productos y Proyectos    <sup>2/</sup> Sin considerar acciones comunes.

Fuente: SIAF – MEF

Elaboración: DGPP – MEF

*De acuerdo a la Tabla N°12, se identificaron 121 productos con ejecución alta (tercera parte de los productos) que ejecutaron en conjunto S/ 18,836 millones, cifra que equivale a la cuarta parte de lo ejecutado en la categoría de Programas Presupuestales durante el primer semestre 2018.*

*En vista de la dispersión de los productos respecto a su avance de ejecución (ver Gráfico N°5), se puede apreciar que la capacidad de ejecución no depende necesariamente de tamaño del PP y/o asignación presupuestal del producto. Adicionalmente, se elaboraron las Tablas N°13 y N°14 que presentan los primeros 20 productos de alta ejecución y los últimos 20 productos de baja ejecución respectivamente.*

<sup>5</sup> Los detalles de la ejecución financiera por producto de los PP se encuentran en el anexo del medio magnético.

**Tabla N° 13: Productos de Programas Presupuestales con alta ejecución**

Ranking primeros 20 productos con alta ejecución  
(Millones de soles)

Código Producto	Producto	Programas Presupuestales	Función	PIA	PIM	Devengado	%Avance Financiero
3000570	Unidades especializadas en el control de la oferta de drogas con capacidades operativas	0074 Gestión integrada y efectiva del control de oferta de drogas en el Perú	Orden público y seguridad	75.0	79.6	72.7	91.4%
3000674	Familias acceden a viviendas mejoradas	0111 Apoyo al hábitat rural	Vivienda y desarrollo urbano	2.6	34.0	27.3	80.3%
3000735	Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	Ambiente	1.0	4.3	3.4	78.9%
3000795	Hogares rurales en economías de subsistencia recibe asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de capacidades productivas	0118 Acceso de hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales - haku wiñay	Protección social	152.7	147.4	114.2	77.5%
3000592	Población rural en economías de subsistencia recibe asistencia técnica, capacitación y portafolio de activos para la gestión de emprendimientos rurales	0118 Acceso de hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales - haku wiñay	Protección social	46.5	51.8	39.6	76.5%
3000388	Evaluación de los aprendizajes y de la calidad educativa	0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	Educación	172.5	170.0	128.9	75.8%
3000822	Seguimiento y control de la remediación de pasivos ambientales mineros a cargo del estado y de responsables privados	0120 Remediación de pasivos ambientales mineros	Minería	0.6	0.7	0.5	71.5%
3000723	Fuerzas armadas cuentan con servicios de inteligencia militar	0135 Mejora de las capacidades militares para la defensa y el desarrollo nacional	Defensa y seguridad nacional	5.8	9.7	6.9	70.7%
3000780	Proceso judicial tramitado y ejecutado	0143 Celeridad, predictibilidad y acceso de los procesos judiciales tributarios, aduaneros y de temas de mercado	Justicia	1.9	8.0	5.6	70.4%
3033296	Atención del parto complicado no quirúrgico	0002 Salud materno neonatal	Salud	119.1	130.2	90.0	69.1%
3000593	Procesos judiciales tramitados	0119 Celeridad en los procesos judiciales civil-comercial	Justicia	10.1	9.8	6.7	68.4%
3000758	Operadores del servicio de transporte acuático inspeccionados	0138 Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	Transporte	0.0	0.1	0.1	67.6%
3000825	Productores agropecuarios mejoran sus capacidades comerciales gestionando empresarialmente hacia el mercado	0121 Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	Agropecuaria	98.1	87.5	58.6	66.9%
3000566	Productores agropecuarios con competencias para el aprovechamiento del recurso suelo en el sector agrario	0089 Reducción de la degradación de los suelos agrarios	Agropecuaria	2.1	1.9	1.3	66.0%
3000710	Estado representado e intereses nacionales defendidos	0133 Fortalecimiento de la política exterior y de la acción diplomática	Relaciones exteriores	372.1	375.8	246.1	65.5%
3043974	Persona con comorbilidad recibe tratamiento para tuberculosis	0016 TBC-VIH/SIDA	Salud	10.9	12.6	8.3	65.3%
3000423	Deportistas acceden a desarrollo deportivo de alta competencia	0101 Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	Cultura y deporte	103.4	108.4	67.1	62.0%
3000511	Proceso judicial tramitado y calificado	0099 Celeridad de los procesos judiciales laborales	Justicia	66.5	69.4	42.9	61.8%
3033311	Atención de infecciones respiratorias agudas	0001 Programa articulado nutricional	Salud	200.6	222.6	136.7	61.4%
3000015	Valoración clínica y tamizaje laboratorial de enfermedades crónicas no transmisibles	0018 Enfermedades no transmisibles	Salud	92.0	101.4	61.7	60.9%

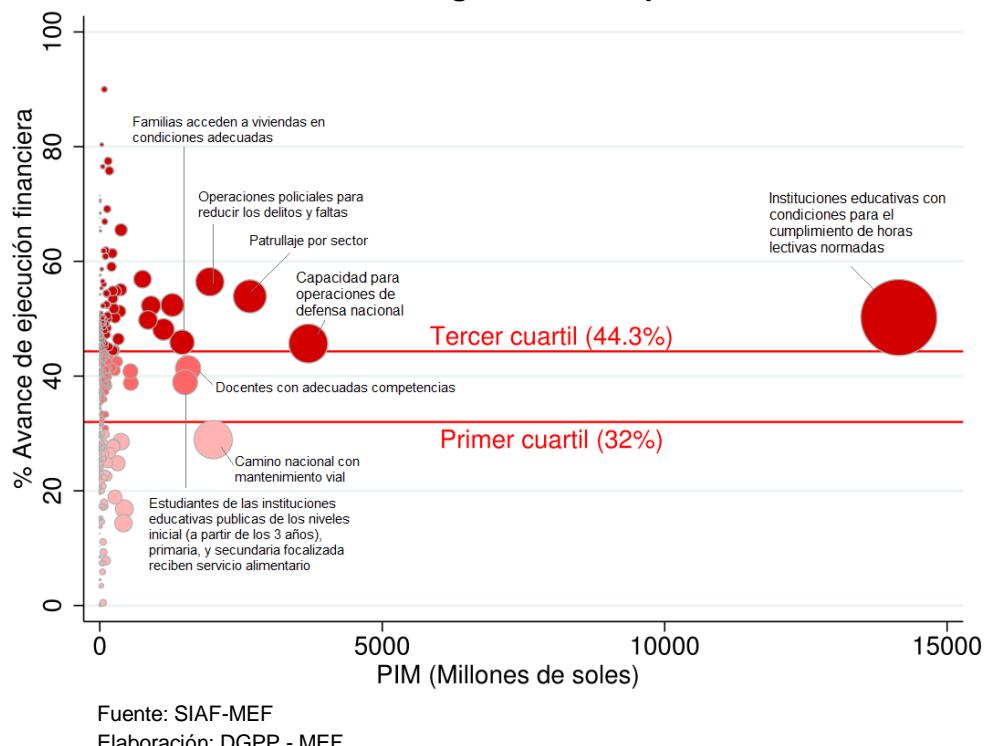
**Tabla N° 14: Productos de Programas Presupuestales con baja ejecución**

Ranking últimos 20 productos con baja ejecución

(Millones de soles)

Código Producto	Producto	Programas Presupuestales	Función	PIA	PIM	Devengado	%Avance Financiero
3000513	Despachos judiciales debidamente implementados	0119 Celeridad en los procesos judiciales civil-comercial	Justicia	-	0.9	0.0	3.2%
3000740	Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres	0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	Educación	33.4	14.0	0.4	2.8%
3000595	Fuerzas del orden con capacidades operativas adecuadas	0032 Lucha contra el terrorismo	Orden público y seguridad	1.3	1.0	0.0	1.1%
3000748	Aeródromo operativo y con mantenimiento	0138 Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	Transporte	0.1	60.1	0.3	0.5%
3000275	Docentes y personal técnico formado para la atención en nuevos servicios educativos	0091 Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular	Educación	2.1	2.1	0.0	0.3%
3000513	Despachos judiciales debidamente implementados	0099 Celeridad de los procesos judiciales laborales	Justicia	1.5	3.9	-	0.1%
3000828	Instalaciones de transmisión de las empresas concesionarias supervisadas y fiscalizadas	0145 Mejora de la calidad del servicio eléctrico	Energía	0.2	5.9	-	0.0%
3000778	Decisiones judiciales predecibles y transparentes	0143 Celeridad, predictibilidad y acceso de los procesos judiciales tributarios, aduaneros y de temas de mercado	Justicia	-	0.2	-	0.0%
3000512	Personal judicial con competencias adecuadas	0119 Celeridad en los procesos judiciales civil-comercial	Justicia	-	0.2	-	0.0%
3000827	Entidades de energía eléctrica con personal capacitado	0145 Mejora de la calidad del servicio eléctrico	Energía	0.2	0.3	-	0.0%
3000512	Personal judicial con competencias adecuadas	0143 Celeridad, predictibilidad y acceso de los procesos judiciales tributarios, aduaneros y de temas de mercado	Justicia	-	0.4	-	0.0%
3000512	Personal judicial con competencias adecuadas	0099 Celeridad de los procesos judiciales laborales	Justicia	-	0.6	-	0.0%
3000763	Población informada sobre su participación en eventos públicos	0139 Disminución de la incidencia de los conflictos, protestas y movilizaciones sociales violentas que alteran el orden público	Orden público y seguridad	0.0	0.0	-	0.0%
3000640	Víctimas, testigos, peritos y colaboradores con asistencia y protección	0086 Mejora de los servicios del sistema de justicia penal	Orden público y seguridad	0.3	0.3	-	0.0%
3000570	Unidades especializadas en el control de la oferta de drogas con capacidades operativas	0074 Gestión integrada y efectiva del control de oferta de drogas en el Perú	Defensa y seguridad nacional	1.0	1.0	-	0.0%
3000512	Personal judicial con competencias adecuadas	0067 Celeridad en los procesos judiciales de familia	Justicia	-	0.7	-	0.0%
3000737	Estudios para la estimación del riesgo de desastres	0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	Comunicaciones	0.1	-	-	0.0%
3000083	Poblador rural capacitado en usos productivos de la energía eléctrica	0046 Acceso y uso de la electrificación rural	Energía	1.1	1.0	-	0.0%
3000775	Familiares y cuidadores con capacidades fortalecidas en el buen trato al adulto mayor	0142 Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados	Protección social	0.1	0.1	-	0.0%
3000738	Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	Agropecuaria	0.4	0.4	-	0.0%

**Gráfico N° 5: Asignación y Avance de Ejecución Financiera por Productos de Programas Presupuestales**



## 2.5. EJECUCIÓN FÍSICA DE PRODUCTOS

En esta sección presentamos los resultados sobre el avance físico de productos. Previamente, debemos tener presente que, la ejecución financiera o avance financiero, es el estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los gastos a un período determinado.

En cambio, la ejecución física o avance físico, es el estado que permite conocer el grado de cumplimiento de las Metas Presupuestarias aprobadas en los Presupuestos Institucionales de las entidades, a un período determinado.

Además debemos considerar que, la ejecución física o avance físico de productos de los PP tiene periodicidad semestral y anual, es decir, mide el cumplimiento de metas de todos los productos programados para los Programas Presupuestales, en base a la información que las Unidades Ejecutoras reportan al módulo SIAF-MP, al cierre contable del primer semestre y al cierre del año fiscal.

Sin embargo, el reporte de la ejecución física de los productos de los PP adolece de ciertos obstáculos, lo que conlleva a la obtención de resultados de carácter preliminar. Entre las principales dificultades encontramos:

- Problemas de registro y consistencia de los datos en el SIAF (programación y ejecución). Por lo general, se otorga cierta flexibilidad para modificar los datos o registros administrativos (SIAF), dificultando la generación de información adecuada (completa, oportuna, confiable, estándar).
- Los protocolos de los productos y actividades no están desarrollados. Es decir, no necesariamente los registros disponen de modelos operacionales y métodos de agregación subyacentes que lo validen.

Para la evaluación del nivel de ejecución física, este reporte propuso la identificación de los productos respecto al reporte de avance físico y su nivel de avance financiero de los programas presupuestales, lo que se puede visualizar en la siguiente tabla:

**Tabla N° 15: Avance de Ejecución Física de Productos  
(Cantidad de productos)**

Avance Físico	Productos			
	Total	Ejecución Financiera Alta (Mayor a 44.3%)	Ejecución Financiera Moderada (Entre 32% a 44.3%)	Ejecución Financiera Baja (Menor a 32%)
[0 - 10%]	15	3	1	11
<10 a 20%]	7	3	0	4
<20 a 30%]	6	1	2	3
<30 a 40%]	8	0	2	6
<40 a 50%]	18	7	4	7
<50 a 60%]	20	6	8	6
<60 a 70%]	30	15	7	8
<70 a 80%]	32	14	7	11
<80 a 90%]	44	14	17	13
<90 a 100%]	98	32	33	33
Mayor a 100%	58	13	29	16
Sub total	336	108	110	118
Cantidad de Productos según PP	383	121	121	141

Elaboración: DGPP - MEF

La Tabla N°15 muestra que de 383 productos establecidos para los programas presupuestales, solo se reportó avance físico para 336 productos al primer semestre 2018; es decir que las Unidades Ejecutoras facilitaron información para el 88% de productos programados, y sólo para esta cantidad de productos será posible la medición del cumplimiento de metas de los Programas Presupuestales.

Además, se reporta 98 productos con una ejecución física entre 90% y 100%, es decir, que la provisión del bien o servicio se ha efectuado casi en su totalidad y de forma independientemente de su ejecución financiera. En relación a la expresión anterior, se puede visualizar que el 66% de estos productos han tenido una ejecución financiera moderada y alta: se efectuó la provisión de 33 productos con una ejecución financiera moderada y 32 productos con ejecución financiera alta; mientras que el 34% de los productos (33 productos) fueron suministrados con ejecución financiera baja.

Cabe destacar que, 204 productos registraron una ejecución física entre 60% y 100%. En otros términos, se puede afirmar que el 61% de los productos registrados por parte de la Unidades Ejecutoras para la medición del cumplimiento de metas de los Programas Presupuestales, han tenido un desempeño importante en la provisión (parcial o completa) de bienes y servicios durante el primer semestre 2018.

Finalmente, se reportan 58 productos con un avance físico superior a 100%; esto quiere decir que la provisión de bienes y/o servicios superó la cantidad o meta programada para este periodo. Sin embargo, como señalamos antes, ante la flexibilidad para modificar los registros

administrativos puede tratarse de un problema de registro en la programación y ejecución, por lo que estos resultados deben considerarse preliminares.

Para mayor detalle de los productos y su ejecución (física y financiera), se facilita un anexo en formato electrónico (medio magnético) adjunto a este informe.

## 2.6. EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACTIVIDADES

Las actividades están definidos como un conjunto de tareas y/o acciones que las entidades públicas llevan a cabo de acuerdo a sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. De esta forma, congrega las acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes, y por tanto, responde al logro de objetivos a través del cumplimiento de sus metas.

Para la evaluación del nivel de ejecución financiera, este reporte propuso la identificación de los actividades respecto al nivel de avance de los programas presupuestales. Se caracterizó a cada actividad respecto a su avance de ejecución financiera, de forma que una actividad se denominará de ejecución alta si su avance de ejecución es mayor a 44.3%; mientras que se designará como actividad de ejecución moderada si su avance de ejecución esté comprendida entre 32% y 44.3%; y, como actividad de ejecución baja en caso de presentar un avance de ejecución menor a 32%.

De acuerdo a la Tabla N°16, la ejecución se concentró en aquellas actividades con potencial de garantizar la provisión del producto: se identificaron 282 actividades con ejecución alta (más de la cuarta parte de las actividades) que ejecutaron en conjunto S/ 18,132 millones, cifra equivalente a las tres cuartas partes de lo ejecutado por el total de actividades programadas en la categoría de Programas Presupuestales durante el primer semestre 2018.

**Tabla N° 16: Asignación y Ejecución de Actividades de Programas Presupuestales**

Presupuesto / Cantidad	Programas Presupuestales <sup>1/</sup>	Actividades			
		Total <sup>2/</sup>	Ejecución Alta	Ejecución Moderada	Ejecución Baja
Cantidad	89	996	282	287	427
PIM (millones)	91,166	53,234	34,554	11,253	7,427
Devengado (millones)	34,489	24,283	18,132	4,588	1,563
<b>%Avance Financiero</b>	<b>37.8%</b>	<b>45.6%</b>	<b>52.5%</b>	<b>40.8%</b>	<b>21.0%</b>

<sup>1/</sup> Comprende Productos y Proyectos    <sup>2/</sup> Sin considerar actividades de acciones comunes.

Fuente: SIAF-MEF

Elaboración: DGPP - MEF

## 2.7. EJECUCIÓN FÍSICA DE ACTIVIDADES

La ejecución física o avance físico de actividades, es el estado que permite conocer el grado de cumplimiento de las acciones que deben realizar las instituciones públicas que coadyuven a garantizar la provisión del producto en un período determinado.

De forma similar a la sección de ejecución física de productos, debemos considerar que la ejecución física o avance físico de actividades de los PP tiene periodicidad semestral y anual, es decir, mide el cumplimiento de metas de todos las actividades programados para los Programas Presupuestales, en base a la información que las Unidades Ejecutoras reportan al módulo SIAF-MP, al cierre contable del primer semestre y al cierre del año fiscal.

Para la evaluación del nivel de ejecución física, este reporte propuso la identificación de las actividades respecto al reporte de avance físico y su nivel de avance financiero de los programas presupuestales, lo que se puede visualizar en la Tabla N°17:

**Tabla N° 17: Avance de Ejecución Física de Actividades**  
(Cantidad de actividades)

Avance Físico	Actividades			
	Total	Ejecución Financiera Alta (Mayor a 44.3%)	Ejecución Financiera Moderada (Entre 32% a 44.3%)	Ejecución Financiera Baja (Menor a 32%)
[0 - 10%]	125	15	17	93
<10 a 20%]	12	4	1	7
<20 a 30%]	9	1	3	5
<30 a 40%]	8	1	2	5
<40 a 50%]	35	6	14	15
<50 a 60%]	30	10	8	12
<60 a 70%]	64	21	18	25
<70 a 80%]	53	20	14	19
<80 a 90%]	103	36	37	30
<90 a 100%]	310	90	94	126
Mayor a 100%	247	78	79	90
Cantidad de Actividades según PP <sup>1/</sup>	996	282	287	427

<sup>1/</sup> Sin considerar actividades de acciones comunes

Elaboración: DGPP - MEF

A primera vista, la Tabla N°17 podría advertir cierta contradicción en el análisis de la sección anterior. Por ejemplo, se visualizan 125 actividades con un avance físico menor de 10%, así como 310 actividades con un avance físico entre 90 a 100%; todas ellas en su mayoría con baja ejecución financiera. Sin embargo como veremos más adelante, las cifras de ejecución física esconden una relación acorde con su ejecución financiera.

De la Tabla N°16 se advirtió que la ejecución financiera se concentró en pocas actividades (282 actividades), denominándose como actividades de alta ejecución financiera. Luego al observar solo las actividades con alta ejecución financiera que reportaron una ejecución física comprendida entre 50% y 100%, se identificaron 177 actividades que agrupan aproximadamente el 53% de lo ejecutado (\$ 9,691 millones). Esto confirma que, el gasto se concentró en aquellas acciones capaces de garantizar la provisión parcial o completa de bienes y servicios durante el primer semestre 2018.

Por otro lado, los resultados de la Tabla N°17 reportan 247 actividades con un avance físico superior a 100%; esto quiere decir que las acciones necesarias para la provisión permanente de los productos superaron las metas programadas para este periodo. Sin embargo, como señalamos antes, ante la flexibilidad para modificar los registros administrativos puede tratarse de un problema de registro en la programación y ejecución, por lo que estos resultados deben considerarse preliminares.

Para mayor detalle de las actividades y su ejecución (física y financiera), se facilita un anexo en formato electrónico (medio magnético) adjunto a este informe.

### 3. CONCLUSIONES

1. La categoría presupuestaria PP, al primer semestre de 2018, representan el 51% del total del PIM (S/ 91,116 millones). Sobre este monto, se logró ejecutar S/ 34,489 millones, lo que evidencia un avance moderado de 37.8%. De un total de 89 PP, solo 22 PP registraron alta ejecución (% avance de ejecución superior a 44.3%), mientras 45 PP mostraron una ejecución moderada (% avance de ejecución entre 32% a 44.3%).
2. La asignación y ejecución de los PP por ámbito geográfico, podemos concluir que Lima dispone una proporción importante del presupuesto asignado (en términos de PIM) respecto del total nacional, la cual se terminará ejecutando en diversos departamentos del país. Solo la Provincia Constitucional del Callao registra un avance de ejecución alta.
3. Para el primer semestre de 2018, el presupuesto (PIM) de los PP sumó S/ 91,166 millones, del cual 56.8% está constituido por el Gobierno Nacional, el 25.4% por los Gobiernos Regionales, y el 17.7% corresponde a los Gobiernos Locales. Asimismo, para este periodo, la ejecución en PP ascendió en S/ 34,489 millones, siendo la participación por nivel de gobierno de 58.8% para el Gobierno Nacional, 27.2% para los Gobiernos Regionales, y 13.9% para los Gobiernos Locales.
4. Para el primer semestre de 2018, se observó una ejecución moderada (entre 32% y 44.3%) por parte del gobierno Nacional y Regional, mientras que los gobiernos locales registraron una ejecución baja (menor a 32%).
5. A nivel del Gobierno Nacional, se identificaron 45 pliegos con ejecución moderada sobre un total de 115 pliegos que ejecutan su presupuesto a través de los PP, cuya ejecución conjunta determinó un avance moderado (39.4%) a nivel del Gobierno Nacional.
6. A nivel de Gobierno Regional, se identificaron 16 pliegos con ejecución moderada sobre un total de 26 pliegos, que marcó la tendencia de este nivel de gobierno. Además, se observó que su ejecución presupuestal fue homogénea (no tan dispersa) en comparación a lo registrado por parte de los pliegos del Gobierno Nacional.
7. Sobre el avance financiero de los productos, estos reportaron ejecución alta. Sin embargo, se identificaron 141 productos con baja ejecución. Los pliegos responsables revelaron las causas que afectaron la provisión de los productos, las mismas que están directamente asociadas a las capacidades de gestión propia de las entidades (como retrasos en la compra de bienes y contratación de servicios), que obstaculizaron la provisión adecuada durante el primer semestre de 2018.
8. Respecto al avance físico de los productos, las Unidades Ejecutoras facilitaron información para el 88% de productos programados. Se puede afirmar que el 61% de los productos registrados por parte de la Unidades Ejecutoras para la medición del cumplimiento de metas de los Programas Presupuestales, han tenido un desempeño importante en la provisión de bienes y servicios durante el primer semestre 2018.
9. En relación a las actividades, la ejecución financiera se concentró en pocas actividades (282 actividades), denominándose como actividades de alta ejecución financiera. De estas, se reconocieron 177 actividades que agrupan aproximadamente el 53% de lo ejecutado (S/ 9,691 millones) y que a su vez reportaron una ejecución física comprendida entre 50% y 100%. Esto confirma que, el gasto se concentró en aquellas acciones capaces de garantizar la provisión parcial o completa de bienes y servicios durante el primer semestre 2018.
10. Respecto al registro de la información sobre ejecución física en Programas Presupuestales, la DGPP confirma que todos los pliegos y unidades ejecutoras de los Programas Presupuestales han cumplido con el registro a nivel de actividad, no así en el caso del registro de productos.

## **4. ANEXOS**

### **4.1 TABLAS DETALLADAS**

*CD Adjunto con archivo de Excel*

### **4.2 DESCRIPCIÓN DE LA BAJA EJECUCIÓN FINANCIERA DE PRODUCTOS**

#### ***Comentarios a las alertas de niveles baja ejecución financiera en los principales productos del Programas Presupuestales***

*Este Anexo recoge los comentarios y perspectivas de los pliegos responsables de los Programas Presupuestales (PP) respecto de su ejecución financiera en el primer semestre. Para este fin se consideran solo las ejecuciones por debajo de 37.5% con la finalidad de brindar a los lectores una caracterización de los impedimentos o dificultades que se han presentado en la operatividad de los PP más resaltantes, cabe mencionar que la ejecución dependerá también de su naturaleza y progresividad. Este Anexo se organiza por PP.*

#### **0016 TBC-VIH/SIDA (30.2%)**

*La baja ejecución respondió a demoras en los procesos de licitación nacional, principalmente aquellos asociados a la adquisición de insumos médicos vía CENARES (MINSA). Esto afectó principalmente, a productos como “personas afectadas con tuberculosis reciben apoyo nutricional” y “población de alto riesgo recibe información y atención preventiva”.*

#### **0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS (36.4%)**

*Los retrasos en los procesos de licitación afectaron la provisión de activos no financieros como: mobiliario, equipos y aparatos médicos, que registraron una ejecución menor al 10%. Asimismo, se vio afectada la compra de suministros médicos (para uso agropecuario y forestal), el cual registró avance de ejecución financiera menor al 15%. Los productos más impactados a causa de ello fueron: “vacunación de animales domésticos” y “diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonoticas”.*

#### **0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER (36.2%)**

*La contratación de servicios como: mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones de equipos; presentó una ejecución del 15%, principalmente por demoras en el proceso de contratación, resultando crítico para la entrega de los productos en el programa. Para el caso de bienes, la ejecución fue de 25%, por demoras en proceso de licitación para adquisición de suministros médicos para la atención de distintos tipos de cáncer, así como para la vacunación con VPH a las niñas.*

#### **0032 LUCHA CONTRA EL TERRORISMO (22.0%)**

*Cabe precisar que las instituciones involucradas en la entrega del producto del programa presupuestal son el MININTER y MINDEF.*

*Por tanto, la baja ejecución se presenta en las Unidades Ejecutoras del MINDEF que implementan el PP (con 0.58% de avance) y se debe principalmente a la poca cantidad de PCA autorizada. Las medidas que se vienen implementando para subsanar la dificultad es impulsar gestiones ante el MEF a fin de solicitar ampliación de la PCA.*

*La baja ejecución del producto “Fuerzas del orden con capacidades operativas adecuadas” se atribuyó a demoras por parte de DIRCOTE de la PNP en los procesos de requerimientos de servicios de mantenimiento y reparación de armas y mantenimiento de instalaciones, así como el retraso administrativo en los procesos de adquisición a cargo de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas en el sector defensa.*

*Por otro lado, la baja ejecución “Operaciones y Acciones Militares y Policiales” se debe principalmente a demoras en los procesos logísticos por parte de la Unidad Ejecutora DIRECFIN de la PNP, realizándose dichas operaciones con bienes en stock adquiridas el año fiscal anterior.*

*Sin embargo, se han venido adoptando medidas para subsanar la dificultad es agilizar los procesos de compras durante el segundo semestre.*

#### **0039 MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL (33.0%)**

*La baja ejecución de los productos “Productores pecuarios con animales protegidos de la introducción y diseminación de enfermedades reglamentadas” y “Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario”, se atribuyó a dificultades en la implementación del D.U. 005-2018-EF por parte de SENASA, situación que se acentuó ante los cambios en la organización del personal. Al respecto, se viene sustentando con el MEF para ampliar los límites de gasto, que permita contratar personal bajo la modalidad de locadores con miras al segundo semestre.*

#### **0040 MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL (31.4%)**

*La baja ejecución del producto “Productores agrícolas con menor presencia de plagas priorizadas” se debe a que no se cumplieron las metas de contrataciones programadas, afectando, además, la reorganización del personal del SENASA. En relación al producto “Productores con capacidad disponible para el cumplimiento de restricciones fitosanitarias de los mercados de destino”, la certificación de agro exportaciones se realiza en el cuarto trimestre del año por la estacionalidad del cultivo.*

*Cabe resaltar que el Pliego ha contratado personal con modalidad de locadores, dado el carácter temporal de dichas actividades, aun cuando dichas acciones fueran afectadas por el cumplimiento de la D.U 005-2018-EF. En ese sentido, SENASA está coordinando con MINAGRI y MEF para la ampliación de los límites de gasto que permitan realizar las actividades en el último trimestre, a fin de atender las actividades programadas.*

#### **0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (35.5%)**

*La baja ejecución financiera en los productos “Actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución” y “Consumidores informados sobre alimentos agropecuarios primarios y piensos que cumplen con los estándares sanitarios (inocuos)” se debe a la reorganización del personal del SENASA, situación poco probable de revertir inclusive si se hubiese cubierto todas las plazas necesarias para implementar del producto.*

*En este contexto, SENASA ha previsto contratar personal bajo la modalidad de locadores, a fin de atender la provisión estacional de dichos servicios.*

#### **0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRÍTICOS PARA USO AGRARIO (16.6%)**

*El avance acumulado de la ejecución presupuestal se atribuye principalmente a Proyectos, donde solo se ejecutó 16.5% y cuyo presupuesto representa el 99.5% del PIM del PP. Esto*

se debe, principalmente, a retrasos en la ejecución de los proyectos Chavimochic III Etapa, Majes Siguas II Etapa, así como a la paralización de obras del Fondo Sierra Azul.

En relación a Chavimochic III Etapa, los retrasos se atribuyen a la demora en la elaboración de la adenda de contrato. En este contexto, se está efectuando las coordinaciones entre el MEF, Contraloría y GR La Libertad, con el objetivo de establecer una adenda conforme a las tres instituciones a fin de otorgarle continuidad a este proyecto. Respecto al caso de Majes Siguas, la Autoridad Autónoma de Majes está a la espera de la suscripción de una adenda.

Por otro lado, la paralización de obras del Fondo Sierra Azul se sustenta a los retrasos en la habilitación de recursos para realizar procesos de licitación oportuna.

#### **0046 ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL (19.7%)**

La baja ejecución del programa presupuestal se debe, principalmente, a la ejecución de proyectos (21.9%) cuyo presupuesto representa el 86% del PIM en dicho programa. Esto se debe, principalmente, a retrasos en la elaboración y aprobación de expedientes técnicos de obras para instalación, ampliación y mejoramiento del sistema de electrificación rural por parte de los Gobiernos Regionales y Locales; así como dificultades en el saneamiento físico-legal de los terrenos donde se ejecutan las obras.

Por otro lado, la baja ejecución financiera en el producto “Hogar con suministro eléctrico en el ámbito rural” se atribuye al retraso en la elaboración de los estudios definitivos y la recepción de obras.

Además, en relación a las capacitaciones programadas para pobladores rurales sobre el uso eficiente y uso productivo de energía eléctrica en las áreas rurales de Bajo Urubamba (Cusco), Islandia (Loreto) y Purús Ucayali), éstas se realizan a partir del último trimestre.

#### **0047 ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS (10.5%)**

El producto “Localidades con Servicios Públicos de Telecomunicaciones con Financiamiento No Reembolsable mediante Concurso en Zonas Focalizadas” reportó una baja ejecución financiera (17.3%) por la demora en el tres (3) procesos de selección para la contratación del servicio de consultoría para la supervisión de proyectos regionales de banda ancha debido a que las observaciones y la firma de los respectivos contratos no se realizaron en el tiempo previsto.

Con respecto a la baja ejecución financiera del producto “Operadores de Servicios Públicos de Telecomunicaciones con Concesión Vigente” (28.4%), se sustenta a la aplicación de medidas de austeridad del gasto, aunados a la cancelación de contratos de personal (modalidad de CAS y locadores de servicios), retrasos en los procesos de adquisición de bienes y servicios. Se prevé contratación de personal para el segundo semestre a fin de realizar las actividades postergadas.

#### **0048 PREVENCION Y ATENCION DE INCENDIOS, EMERGENCIAS MÉDICAS, RESCATES Y OTROS (14.8%)**

La razón de la baja ejecución del producto “Cuarteles operativos con equipamiento e infraestructura moderna en permanente servicio” se debe a que los procesos para adquisición de combustible y servicio de vigilancia fueron declarados desiertos. Respecto al producto “Bomberos voluntarios y aspirantes desarrollan capacidades a través de la escuela nacional del cuerpo general de bomberos voluntarios del Perú”, la baja ejecución financiera se atribuye al insuficiente recurso humano (voluntarios y aspirantes) requerido en los cursos de capacitación

*impartidos por el CGBVP. Ante esta situación, se vienen implementando medidas a fin de subsanar la elaboración de la programación de cursos a nivel nacional.*

#### **0051 PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS (33.9%)**

*La baja ejecución financiera en los productos “Población atendida en adicciones por consumo de drogas” y “Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas”, se atribuye a los retrasos de las contrataciones de personal CAS y por contratación de servicios específicos por parte de las Direcciones Regionales de Educación y Salud, así como a la adquisición de los materiales necesarios para el desarrollo de las intervenciones.*

#### **0057 CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN AREA NATURAL PROTEGIDA (34.1%)**

*La baja ejecución del programa presupuestal se debe, principalmente, a la ejecución de proyectos que alcanzó el 12.6% y cuyo presupuesto representa el 34% del PIM en dicho PP. Esto se debe, principalmente, a retrasos en obras como: i) el mejoramiento de la descontaminación del puerto de Huacho, ii) mejoramiento del servicio de información y regulación para el ordenamiento territorial del departamento de Junín.*

#### **0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO (33.2%)**

*El avance acumulado de la ejecución presupuestal se atribuye principalmente a Proyectos, donde solo se ejecutó el 18.1% y cuyo presupuesto representa el 99.5% del PIM del programa presupuestal, principalmente, por retrasos en la ejecución de obras para creación, rehabilitación y mejoramiento de infraestructura de universidades públicas como: Universidad Nacional Antúnez de Mayolo, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Universidad Nacional de Trujillo, Universidad Nacional Jorge Basadre, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Universidad Nacional de Frontera.*

#### **0079 ACCESO DE LA POBLACION A LA IDENTIDAD (34.1%)**

*Para los productos del Programa Presupuestal relacionados a apoyo social, la baja ejecución financiera al primer semestre se debe, principalmente, al incremento del presupuesto aprobado en el segundo trimestre, es decir de un PIA de S/ 239,477,465 a un PIM de S/ 263,884,918, debido a: i.) Incorporación de saldos de balance en el marco del Apoyo Presupuestario al Programa de accesos de la población a la identidad y Adenda suscrita con la Dirección del Presupuesto Público del MEF (S/ 1.138.137,00); ii.) Incorporación de saldos de balance del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/CR-15223-PE (S/ 330.000); iii.) Transferencia de partidas para el apoyo del PP (S/ 22.000.000), a cargo de RENIEC (Decreto Supremo N° 0071-2018 en el marco de la Vigésima Primera de las Disposiciones Complementarias de la Ley de Presupuesto 2018); y iv.) Transferencia de partida para el financiamiento para la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad de las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS (S/ 917.128) en el marco de la Vigésima Cuarta de las Disposiciones Complementarias de la Ley de Presupuesto 2018.*

*La ejecución de estos recursos, incorporados en el primer semestre, se ejecutará en el segundo semestre debido a los plazos que conlleva la normativa de contrataciones del Estado.*

#### **0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO (27.1%)**

*La baja ejecución del programa presupuestal se atribuye, principalmente, a la baja ejecución de proyectos de inversión pública que alcanzó solo el 16.9% y cuyo presupuesto representa el*

81% del PIM en dicho PP. Esto se debe, principalmente, a retrasos en la elaboración y aprobación de expedientes técnicos de obras para creación, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de infraestructura de agua y saneamiento urbano por parte de los Gobiernos Regionales y Locales; así como a retrasos en la ejecución de obras.

#### **0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL (36.5%)**

La baja ejecución del programa presupuestal se atribuye, principalmente, a la baja ejecución de proyectos de inversión pública que alcanzó solo el 31.2% y cuyo presupuesto representa el 85% del PIM en dicho PP. Esto se debe, principalmente, a retrasos en obras para creación, rehabilitación y mejoramiento de infraestructura de agua y saneamiento rural debido a observaciones a los expedientes técnicos de los proyectos presentados por los Gobiernos Regionales y Locales. Esto conllevó a que las primeras transferencias del Programa Presupuestal se reprogramen a partir del mes de mayo del presente año. Con las subsanaciones efectuadas a los expedientes técnicos de formulación de los proyectos durante el primer semestre, se prevé mejorar la ejecución de proyectos en el segundo semestre.

#### **0087 INCREMENTO DE LA COMPETIVIDAD DEL SECTOR ARTESANIA (29.8%)**

La baja ejecución en este PP se atribuye a que, en el marco del producto “Artesanos cuentan con mecanismos para desarrollar una oferta artesanal competitiva”, aún no concluye la suscripción de convenios para otorgamiento de subvenciones a CITE privados. De ocho (08) convenios quedan pendientes cuatro (04): CITE Chulucanas, CITE Ccatcca, CITE Camélidos Sudamericanos y CITE Catacaos.

#### **0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR (28.8%)**

La ejecución presupuestal del PP tuvo un retraso significativo debido a que la ejecución de actividades del programa en las regiones se inició en mayo a causa de demora en la emisión de normas técnicas que daban marco a la implementación de la intervención. Procesos como la contratación de personal CAS para conformar equipos técnicos en regiones, entre otros, fueron algunos de los efectos de dicho retraso.

#### **0093 DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS (24.2%)**

La baja ejecución del programa presupuestal se debe, principalmente, a la ejecución de proyectos que alcanzó el 7.9% y cuyo presupuesto representa el 44% del PIM en dicho PP. Esto se debe, principalmente, a retrasos en obras para creación, ampliación y mejoramiento de servicios de innovación tecnológica asociadas al fortalecimiento de cadenas productivas, por observaciones a los expedientes técnicos de los proyectos presentados por los Gobiernos Regionales. En este sentido, Ministerio de la Producción ha implementado una práctica de mayor coordinación con los Gobiernos Regionales con la finalidad de acelerar con los procesos de devengado.

#### **0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL (34.2%)**

De acuerdo al D.U. N° 005-2018 sobre austeridad en el gasto, se ha limitado la contratación de diversos servicios, ello aunado a la alta rotación de personal ha generado la baja ejecución presupuestal de los productos.

#### **0096 GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE (37.3%)**

*El producto “Instituciones públicas implementan instrumentos de gestión de calidad del aire” presenta una baja ejecución financiera debido a problemas de coordinación para la asistencia técnica de los GESTA (Grupos de Estudio Técnico Ambiental) con autoridades regionales, los cuales serán reprogramados en el segundo semestre.*

*Asimismo, la baja ejecución del producto “Empresas supervisadas y fiscalizadas en emisiones atmosféricas” se atribuye a retrasos en los procesos de locación de servicios, dada la dificultad de contratar servicios de laboratorios acreditados que cumpla con los parámetros requeridos para el monitoreo de emisiones atmosféricas. En ese sentido, con la suscripción del contrato, se espera que la ejecución del servicio empiece a inicios del cuarto trimestre.*

#### **0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA (36.5%)**

*Cabe señalar que, el 77.2% del presupuesto total asignado al PP, está destinado a la ejecución de proyectos de inversión pública. La menor ejecución correspondería a la menor ejecución de obras para creación, mejoramiento y ampliación de los servicios deportivos, ampliación de complejos recreacionales, así como el mejoramiento de infraestructura deportiva.*

*Sin embargo, la baja ejecución de proyectos no afectaría la provisión de los servicios brindados en el marco del programa presupuestal.*

#### **0103 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES (35.8%)**

*En relación a las Inspecciones de Fiscalización de la normativa Laboral, se alcanzó un nivel de ejecución de 36.98 %, debido a la reprogramación de actividades dejadas de ejecutar a raíz del a la publicación del DU 005-2018. En julio de 2018, se publicó el Decreto Supremo N°157-2018-EF, que establece el incremento del límite de gasto en materia de bienes y servicios, y con ello continuar con el fortalecimiento del sistema de inspección laboral en el cumplimiento de las metas propuestas al 2018 y, en su mayoría, postergadas durante el primer semestre.*

#### **0109 NUESTRAS CIUDADES (30%)**

*La baja ejecución del producto “Gobiernos Locales con Gestión Urbana Fortalecida” se debe a que no se contaba con presupuesto para la capacitación a los municipios ni la implementación del Sistema de Información Geográfica Territorial (SIGUT).*

*En esta línea, se solicitaron recursos adicionales, los mismos que fueron aprobados con Resolución Ministerial N° 159-2018-VIVIENDA de fecha 27 de abril. En base de ello, se iniciaron las coordinaciones para la suscripción de convenios a fin de implementar el SIGUT con 4 municipalidades y el monitoreo del uso y su funcionamiento en los Gobiernos Locales de Tambopata (Loreto) y Maynas (Loreto); así mismo, asistencia técnica y capacitación en Gestión Urbana mediante talleres de capacitación en Maynas, Huamanga, Arequipa y Huaraz.*

*En relación a la baja ejecución del producto “Centro Poblado con Instrumentos Técnicos de Gestión, Sistemas de Movilidad Urbana, Sistemas de Espacios Públicos y Equipamiento de Usos Especiales Mejorados”, cabe señalar que, posterior a la incorporación de recursos, se han iniciado las coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Maynas para la elaboración del Plan de Acondicionamiento Territorial y la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano, con las cuales se cuenta con convenios suscritos y vigentes.*

### **0113 SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL (35.2%)**

*La baja ejecución del programa se atribuye a la menor ejecución de difusión de servicios registrales, acontecida por la adecuación al DU 005-2018. Cabe precisar que, el PP 0113 promueve el desarrollo de una cultura registral y formalidad en nuestro país, lo cual se impulsaría a partir del segundo semestre del 2018.*

### **0116 MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEMPLEO (21.2%)**

*Con respecto al producto “Personas con Competencias Laborales para el empleo dependiente formal en ocupaciones básicas”, la baja ejecución se atribuyó a las demoras en las capacitaciones especializadas para personas con discapacidad, así como a las capacitaciones técnicas básicas para personas entre 15 a 29 años y mayores de 30 años, toda vez que la gestión actual ha identificado problemas con algunas Entidades Capacitadoras. Estos se vienen resolviendo en coordinación con los titulares de éstas. A partir del segundo semestre, se realizará mayor ejecución del producto en mención, lo que ocasionará que suba su ejecución al II semestre.*

*Por otro lado, el producto “Personas intermediadas para su inserción laboral” las actividades para la colocación laboral especializada de personas con discapacidad no tuvo desarrollo por los débiles procesos de focalización para la selección e intermediación laboral de los beneficiarios.*

*En ese sentido, se prevé que la intervención en el segundo semestre esté dirigida a la orientación, capacitación y asistencia técnica para el autoempleo, por lo cual se efectuarán 9 procesos de selección en las regiones de Huancavelica, Áncash, Ayacucho, Huánuco, Cajamarca, Junín, Tumbes, Tacna y Loreto. Además, se tiene programado realizar convenios de cooperación y asistencia compartida con entidades privadas y la sociedad civil, a fin de integrar alianzas con dichos actores para incrementar la cobertura de capacitación para el autoempleo.*

### **0120 REMEDIACION DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS (35.7%)**

*El producto “Pasivos ambientales mineros remediados” está compuesto por actividades de supervisión de proyectos, el cual requiere de personal especializado en planes de cierre, ejecución de obras civiles, contrataciones con el Estado y sistemas de inversión pública los cuales se ejecutan a partir del segundo semestre.*

### **0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO (36.2%)**

*La baja ejecución del producto “Productores Agropecuarios Adoptan Paquetes Tecnológicos Adecuados” se debe a que la programación de la asistencia técnica se realiza luego de culminar el fortalecimiento de capacidades en las regiones priorizadas, es decir, en el segundo semestre.*

### **0123 MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA (30.9%)**

*La baja ejecución del programa presupuestal se atribuye, principalmente, a la ejecución de proyectos que alcanzó solo el 12.4% y cuyo presupuesto representa el 42% del PIM en dicho PP. Esto se atribuye al retraso en los procesos de licitación para la construcción del Mega Penal de Arequipa, cuyos procesos (en su mayoría) quedaron desiertos durante el primer semestre.*

## **0124 MEJORA DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (35.9%)**

*La ejecución presupuestal del producto “Empresas operadoras cuentan con mecanismos para brindar esquemas tarifarios accesibles al usuario” se ha visto afectada ante la priorización y supervisión en temas de alto impacto en la población como seguridad ciudadana y terminales robados. En ese sentido, se reprogramó la ejecución de la meta de supervisión de tarifas para el tercer y cuarto trimestre del año.*

*Respecto al producto “Usuarios protegidos en sus derechos”, el Plan de Contingencia del TRASU (Tribunal Administrativo de Reclamos de Usuarios) obtuvo financiamiento a mediados de abril, fecha en que le permitió iniciar el proceso de contratación de locadores para la revisión y evaluación de los expedientes de reclamos del TRASU. Sin embargo, el proceso quedó desierto por observaciones del comité de selección, afectado el cumplimiento del referido plan. En este contexto, se informa que iniciarán la contratación de personal CAS, esperando que dichos procesos culminen a finales del tercer trimestre, a fin de mejorar la ejecución del producto en el último trimestre.*

## **0125 MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA (27.8%)**

*La baja ejecución financiera no es reflejo de inconvenientes en la provisión del servicio, toda vez que el servicio de educación electoral se facilita durante todo el año. Cabe resaltar que, el Presupuesto de las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) asciende a S/ 390 millones, lo que representa el 83% del presupuesto total.*

*Cabe mencionar que, la programación los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios como transmisión de la franja electoral en los medios televisivos y radiales, tanto privados como estatales, serán ejecutados en el mes de setiembre y devengados en el mes de octubre, dado que en este mes se realizará el proceso electoral. En este sentido, se espera un repunte del gasto en el último trimestre del año 2018.*

## **0126 FORMALIZACION MINERA DE LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL (32.0%)**

*En el caso del Producto “Mineros Formalizados”, la baja ejecución se atribuyó a la reestructuración de las actividades programadas ante el cumplimiento del D.U 005-2018-MEF, dejando sin efecto algunos gastos planificados.*

*Cabe precisar que la baja ejecución del producto “Implementación y mantenimiento de la Ventanilla Única de Formalización”, se atribuye a las dilaciones en las trasferencias a favor de los Gobiernos Regionales, destinados a la implementación y mantenimiento de la ventanilla única, así como al fortalecimiento de capacidades a las DREM en el marco del proceso de formalización minera. En este sentido, corresponde a los gobiernos regionales reanudar sus actividades a partir del segundo semestre.*

## **0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS (37.3%)**

*La baja ejecución del producto “Agentes de los destinos turísticos cuentan con servicios para desarrollar una oferta turística competitiva” es explicado por atrasos en los plazos para el pago por la prestación de servicios, que pese a la tramitación de los servicios especializados, algunas convocatorias se encontraban en proceso de validación de términos de referencia y otros en proceso de contratación. En consecuencia, dado los plazos de prestación del servicio y los*

*pagos de manera porcentual no se pudieron reflejar la ejecución en su totalidad al cierre del primer semestre.*

*Por otro lado, promulgada la Ley N° 30793 "Ley que regula el gasto de publicidad del estado peruano", se paralizó la tramitación del servicio referido a la campaña del Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas (presupuesto asignado asciende a S/50,000), lo que redujo el avance de ejecución esperada para el primer semestre.*

*En este sentido, se viene realizando coordinaciones con los especialistas para realizar el seguimiento de los servicios adjudicados; contemplando entre otros temas, el seguimiento de pagos de los proveedores, el cumplimiento de plazos estipulados, para aumentar el nivel de ejecución en el segundo semestre.*

#### **0130 COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE (31.2%)**

*El retraso en la ejecución del producto "Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre acceden a servicios para la conexión con mercados" se debió al retraso de las acciones de recolección y proceso de producción y comercialización de pulpa congelada de aguaje, a consecuencia de las bajas temperaturas registradas en Loreto que retrasaron el ciclo productivo del cultivo.*

*En ese contexto, se reprogramaron las acciones referidas al aguaje para el segundo semestre del año.*

#### **0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL (34.4%)**

*El programa presenta un nivel de ejecución del 34% en el primer semestre debido a demoras en los procesos de adquisición de: equipos en general (informáticos, equipos médicos), mobiliario de oficina, medicamentos, adquisición de insumos e instrumental médico. Se estima que lo correspondiente a CENARES-MINSA las compras se efectivicen a partir del tercer y cuarto trimestre del año.*

#### **0134 PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA (24.6%)**

*La baja ejecución financiera se debió retrasos en la aprobación de los informes de consultorías dirigidos a los Procesos de Promoción la Inversión Privada a través de las Asociaciones Públicas Privadas. Así, si bien al final del primer semestre los requerimientos servicios ya se encontraban comprometidos en un porcentaje importante, el nivel de ejecución reportado fue bajo.*

*En ese contexto, se ha coordinado con las áreas técnicas (APP) a fin de mejorar el nivel de ejecución en el segundo semestre.*

#### **0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA (24.4%)**

*Respecto los productos "Capacidades para la generación de ciencia, tecnología e innovación tecnológica desarrolladas y fortalecidas", "Capacidades para la gestión de ciencia, tecnología e innovación tecnológica desarrolladas y fortalecidas" y "Facilidades y desarrollo de la investigación, innovación y transferencia tecnológica", el avance en la ejecución, es el reflejo propio del proceso de adjudicaciones de los procesos de convocatoria que efectúa el CONCYTEC, por lo que será intensiva en el uso de recursos en el segundo semestre.*

*En relación al producto "Instituciones cuentan con una plataforma de gestión de la información de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica", se ha dado mayor énfasis a los proyectos*

orientados a personas jurídicas (universidades, IPIS), con ello se espera mejorar la ejecución del producto al cierre del segundo semestre.

#### **0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE (25.7%)**

El avance acumulado de la ejecución presupuestal se atribuye principalmente a Proyectos donde solo se ejecutó el 25% y cuyo presupuesto representa el 75% del PIM en dicho PP. Esto se debe, principalmente, a retrasos en obras para la rehabilitación y mejoramiento de las carreteras a nivel nacional que se encuentran a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

#### **0140 DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES (27.6%)**

El nivel de ejecución reportado por el producto “Artistas acceden a herramientas para el desarrollo de sus procesos creativos” se debe a que la mayor parte de las actividades operativas se encuentran programadas para ser ejecutadas en el segundo semestre, tales como: Programas de Artes Escénicas en la Escuela, Reconocimiento personalidad Meritoria de Bellas Artes, Participación en reuniones nacionales e internacionales para el posicionamiento de las Artes. Así mismo, el producto “Instituciones públicas y organizaciones culturales cuentan con herramientas para una adecuada gestión de políticas culturales”, cuyas actividades están priorizadas para ser ejecutadas en el segundo semestre, tales como: Red de gestión pública comunitaria, Gestión de Red Nacional de Teatros, programa Barrio seguro, Catedra mediadores de Lectura, Mejoramiento de Bibliotecas Municipales y Articulación Territorial, por lo cual se indica que no se presentó ningún impedimento o dificultad.

El producto “Emprendedores acceden a mecanismos para el desarrollo de una oferta cultural diversa” tiene que ver con los pagos a ganadores de concursos de Cine 2008 UIT (8.3 millones) y estímulos económicos (16.6 millones) que juntos es un total del 86% del PIM. Esta ejecución del devengado se programa en el cuarto trimestre de cada año (Noviembre y Diciembre), de acuerdo a los cronogramas de concursos, por lo que no se presentó ningún impedimento o dificultad.

#### **0145 MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELECTRICO (13.6%)**

Respecto a los productos “Sistemas eléctricos de las empresas concesionarias supervisados y fiscalizados”, “Entidades de energía eléctrica con personal capacitado” e “Instalaciones de transmisión de las empresas concesionarias supervisadas y fiscalizadas”, la baja ejecución principalmente se debe que los procesos anuales de contrataciones (PAC) y las contrataciones de empresas supervisoras no se lograron adjudicar de acuerdo a lo programado, ello debido a que los postores no alcanzaron los requisitos solicitados, además de que no se presentaron los suficientes para el concurso.

Por ello, se buscará establecer márgenes de tiempo más amplios que permitan levantar las observaciones que implica el sistema de contrataciones del estado.

#### **0146 ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO (35.9%)**

La baja ejecución del programa presupuestal se atribuye, principalmente, a la ejecución de proyectos que alcanzó solo el 23% y cuyo presupuesto representa el 20% del PIM en dicho PP. Esto se debe, principalmente, al menor gasto realizado en los proyectos de inversión asociados a la infraestructura y equipamiento urbano, lo cual responde al cambio de ejecutor de dichos

proyectos que antes se encontraban a cargo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y ahora serán ejecutados por los Gobiernos Locales.

En este escenario se debe realizar ajustes a la programación del gasto debido a que los recursos han sido reasignados y/o transferidos de un pliego a otro, a fin de cumplir con los plazos de los procesos de selección establecidos.

#### **0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO (28.0%)**

La baja ejecución del programa presupuestal se atribuye, principalmente, a la ejecución de proyectos que alcanzó solo el 27% y cuyo presupuesto representa el 92% del PIM en dicho PP. Esto se debe, principalmente, al menor gasto realizado en proyectos asociados a vías urbanas, como es el caso del proyecto “Construcción de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao” a cargo de la Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico Transporte Masivo Lima y Callao - AATE del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el cual presentó demoras en la revisión y aprobación de los Estudios Definitivos de Ingeniería (EDIs).

Por otro lado, se prevé la firma de una adenda 2 al Contrato de Concesión del proyecto Línea 2, la cual establece el cambio del Pago por Obra - PPO (ejecución del gasto) con Retribución por Inversiones - RPI (emisión de certificados), el cual afectaría la ejecución al cierre del año 2018.